

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.**

Fecha: 24 de Abril del 2019

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de Abril del 2019, siendo las 11h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, se reúnen los socios de la compañía, esto es, la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. debidamente representada por su Apoderado General señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietaria de 50.000 participaciones y señor Pedro Rafael Calderón Guerrero, propietario de 50.000 participaciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituir en Junta General Ordinaria. Preside la sesión el señor Andrés Edmundo Moreno Jarrín y actúa como Secretario el señor Pedro Rafael Calderón Guerrero

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (11h15) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$ 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 100.000 (Cien Mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día, que serán objeto de estudio y resolución:

1).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN

EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.

3).- CONOCIMIENTO ACERCA DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA

4).- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA BDO ECUADOR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

1).- En consideración del primer punto del orden del día, el señor Rafael Calderón Guerrero da lectura al informe de labores por él realizado detallando las actividades de la compañía durante el año 2.018.

Los socios de la compañía no realizan objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2).- Se trata el segundo punto del orden del día, el señor Rafael Calderón Guerrero, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- En consideración al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Ana María Moreno Cordovez, quien manifiesta que la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2018 registra la suma de - \$.74.666,38, en virtud de que la utilidad contable es negativa no hay reparto de utilidades a los trabajadores, ni genera Impuesto a la Renta. Al valor de Utilidad Contable le sumamos la suma de USD \$. 1572,19 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta en negativo de - \$. 73.094,19.

4.- Finalmente tratando el cuarto punto del orden del día la señora Ana María Moreno Córdovez, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía BDO ECUADOR S.A. y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

RESOLUCIONES:

Resolución # 44 24/IV/2019

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe presentado por el Gerente señor Rafael Calderón Guerrero, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.



Resolución # 45 24/IV/2019

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.018. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 46 24/IV/2019

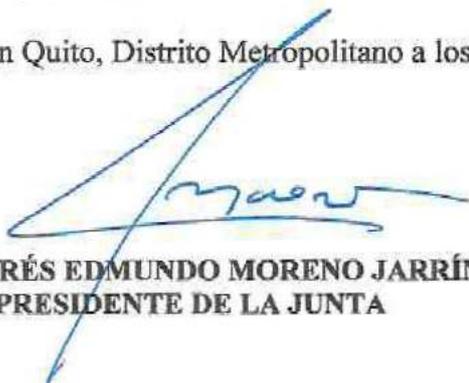
Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2018 registra la suma de - \$. 74.666,38, en virtud de que la utilidad contable es negativa no hay reparto de utilidades a los trabajadores, ni genera Impuesto a la Renta. Al valor de Utilidad Contable le sumamos la suma de USD \$. 1.572,19 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta en negativo de \$. - 73.094,19.

Resolución # 47 24/IV/2019

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía BDO ECUADOR S.A., por el año 2018.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 24 días del mes de Abril del 2019, siendo las 12H30.



ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
SOCIO



PEDRO RAFAEL CALDERÓN GUERRERO
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO

